

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

28902 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la "Delimitación de espacios y usos portuarios del Port de Barcelona 2014", que contiene la propuesta de modificación del vigente plan de utilización de espacios portuarios del puerto de Barcelona.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria la "Delimitación de espacios y usos portuarios del Port de Barcelona 2014", que contiene la propuesta de modificación del vigente plan de utilización de espacios portuarios del puerto de Barcelona, conforme con lo establecido en los artículos 70.1 y 69,4 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre).

En cumplimiento de lo dispuesto por el Director general de la Autoridad Portuaria de Barcelona, se somete el expediente a información pública, por un periodo de cuarenta y cinco días, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". La documentación estará a disposición de los interesados a través de la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 5 de agosto de 2014.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A140042336-1